







Cooperación Económica y Técnica

Seminario-Taller sobre Inclusión Financiera de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en América Latina y el Caribe Antigua, Guatemala 30 y 31 de octubre de 2018 SP/STIF-MIPYMES-ALC/Di N° 2-18

Copyright © SELA, octubre 2018. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela. La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción

.

Excelentísimo Señor Embajador Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Javier Paulinich.

Señora Especialista Senior de la Dirección de Desarrollo Productivo y Financiero de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, Diana Mejía.

Subsecretaria de Cooperación Internacional de la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN) de la Presidencia de la República de Guatemala, Roxana Michelle Prieto.

Representantes de los países de Latinoamérica y el Caribe.

Representantes de diferentes sectores e instituciones guatemaltecas.

Público en general.

Tengan todos muy buenos días.

Para mí, es un gusto darles la bienvenida a nuestra bella y colonial Antigua Guatemala, patrimonio cultural del mundo. De igual forma, me siento honrada de inaugurar junto con ustedes el "Seminario – Taller sobre inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en América Latina y el Caribe", que tiene como finalidad identificar prácticas exitosas en cuanto a educación e inclusión financiera de las MIPYMES y prácticas exitosas en el diseño de instrumentos y esquemas financieros orientados a la atención de las necesidades de las MIPYMES, en especial, identificar las potencialidades de alternativas de financiamiento

La MIPYME en Guatemala - y podría decir que países latinoamericanos y del Caribe con realidades parecidas a la nuestra- se ha caracterizado por tener importantes brechas que cerrar para la generación de oportunidades; por nombrar algunas: alta incidencia de informalidad y procesos de producción básicos y limitadas oportunidades de acceso a crédito, son de las más constantes.

La innovación financiera es un reto importante para el sector de la MIPYME, pues el acceso a financiamiento en la actualidad es un obstáculo enorme en la región. Por esto, la importancia de fomentar la búsqueda de soluciones efectivas y el aprovechamiento de las oportunidades existentes en este tema. Sin duda, el desarrollo económico requiere de un sistema financiero sólido, solvente y moderno, que de la mano con el sector microfinanciero contribuya al crecimiento sostenible de la economía, por medio de la customización de los servicios que se ofrecen.

Quiero aprovechar este espacio para comentarles que desde el Ministerio de Economía, por medio del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME conjuntamente con la SIB y el BANGUAT, estamos trabajando fuertemente en una estrategia de inclusión financiera cuyo objetivo es fomentar el ahorro, facilitar los pagos y promover mayores alternativas de financiamiento favoreciendo la disminución de economía informal, así como ampliar la cobertura del sistema financiero a nivel nacional, lo que coadyuva a un mayor crecimiento y desarrollo del país.

Actualmente, hemos adaptado nuestros programas nacionales a las necesidades territoriales, creando sinergias con grupos de interés focalizados; brindando asistencia técnica a aquellos quienes han decidido iniciar un negocio, facilitando el acceso a crédito, promoviendo la

articulación productiva, el fortalecimiento del ecosistema MIPYME nacional y local, así como la internacionalización de las mismas.

Como Ministerio de Economía, tenemos una agenda legislativa que indaga en la reactivación económica, así como el desarrollo de instrumentos novedosos, que buscan, en su mayoría, facilitar el financiamiento de las MIPYMEs.

La propicia acción del legislativo en aprobar la agenda legislativa mencionada, permitirá facilitar el acceso al crédito de las MIPYMES, posicionándonos a la vanguardia a nivel internacional. La ley de factoraje y la ley de Garantías Mobiliarias, y muy pronto la Ley de Leasing, garantizan un acceso rápido y eficiente al financiamiento. Será muy interesante escuchar de las diferentes iniciativas de todos los países de la región y trabajando en equipo, identificar buenas prácticas para implementar a la vez en otros países.

Por tanto, los invito a que trabajemos juntos para fortalecer al sector MIPYME, haciendo uso de los recursos que proveen eventos como éste, que a través de los conocimientos de expertos de toda la región tengamos insumos para la transformación del clima de negocios haciendo de la economía regional una economía más incluyente, sostenible y competitiva.

Me despido, no sin antes agradecer a SELA por el aporte de estos 2 días, ya que sin ellos, estoy no sería posible. También a las instituciones de los diferentes países con las que hoy co-lideramos este esfuerzo, ya que el involucramiento de cada uno es esencial para la consecución de resultados. Hago extensa la invitación a todos los que hoy nos acompañan a que el diálogo emanado a partir de esta jornada continúe y se logre transformar en nueva realidad para la inclusión financiera de la MIPYME.

Muchas gracias